



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-

**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 1ER. TRIMESTRE 2025.
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL GUAYMATE, PROV. LA ROMANA**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2025 ascendió al monto de RD\$49,599,768.46.

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados no están acorde con lo establecido en el art.21 incisos a, b, c, de la Ley 176-07, que establece hasta un 25% para gastos de Personal, hasta un 31% para servicios municipales diversos, al menos un 40% en Gastos de Capital e Inversión, como se muestra en el siguiente cuadro, columna #9.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Descripción	Presupuesto del año 2025	%	Ingresos propios y subsidiados al 1er. Trimestre 2025	%	Ingresos Propios al 1er. Trimestre 2025	%	Gastos Devengado Neto al 1er. Trimestre 2025	% del total de gastos devengados	Disponibilidades
Gastos de personal	11,850,000.00	24%	2,746,516.27	24%	109,042.75	25%	2,688,466.67	29%	140,296.02
Servicios municipales diversos	14,694,000.00	30%	3,518,218.91	31%	135,213.20	31%	3,445,206.42	38%	-39,987.31
Gastos de capital e inversión	21,159,768.46	43%	4,666,950.40	41%	174,378.40	40%	2,666,460.15	29%	634,406.94
Prog. Ed., Género y Salud	1,896,000.00	4%	456,284.92	4%	16,645.16	4%	376,842.15	4%	89,282.34
Total====>	49,599,768.46	100%	11,387,970.50	100%	435,279.51	100%	9,176,975.39	100%	823,997.99

Cabe destacar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de los fondos fue del total de los ingresos y gastos del Subsidio Ordinario del Estado e Ingresos Propios, acumulados al trimestre.

Nota:

La cuenta de personal no cumplió con el porcentaje de la ley por superar el 25%.

La cuenta de servicios no cumplió con el porcentaje de la ley por superar el 31%.

La cuenta capital o inversión no cumplió con el porcentaje de la ley porque no alcanzó el 40%.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-